PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA
Secretaría de Gobierno

Referencia: Cotización para el programa de bienestar animal mediante esterilización y atención médico veterinaria de caninos y felinos.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, en calidad de médica veterinaria y zootecnista independiente, presento la propuesta económica para la prestación de servicios de esterilización quirúrgica de caninos y felinos en el municipio de Belén de Umbría, Risaralda, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Administración Municipal.

1. Objeto de la propuesta

Prestar servicios de esterilización quirúrgica y atención médico veterinaria de caninos y felinos, como contribución al bienestar animal, al control ético de la natalidad y a la prevención del abandono en el municipio.

2. Descripción del servicio

El servicio comprende la realización de jornadas de esterilización quirúrgica en perros y gatos, machos y hembras, mediante las técnicas de orquiectomía y ovariohisterectomía, según los lineamientos del municipio y la valoración clínica de cada animal.

Para la ejecución se dispondrá del personal profesional y auxiliar requerido, así como de los equipos, el instrumental quirúrgico, los medicamentos (anestésicos, analgésicos y antibióticos) y los demás insumos necesarios para una atención segura y adecuada.

Se realizará la identificación de los animales esterilizados mediante marcación en la cara interna del pabellón auricular, el seguimiento durante la recuperación anestésica y la entrega de recomendaciones escritas de cuidado posoperatorio a los propietarios o responsables.

3. Actividades a realizar

- Realizar las esterilizaciones de caninos y felinos conforme a las categorías y los procedimientos establecidos por el municipio.
- Disponer del equipo médico veterinario y del personal auxiliar requerido.
- Suministrar los medicamentos, materiales e insumos necesarios para cada procedimiento.
- Garantizar condiciones adecuadas de higiene, asepsia y bioseguridad, y el manejo apropiado de los residuos biológicos.
- Mantener a los animales en observación hasta su recuperación anestésica.
- Entregar las indicaciones de cuidado posoperatorio a los propietarios o responsables.
- Llevar el registro individual de cada animal intervenido.
- Presentar a la supervisión del contrato los informes y soportes de las actividades realizadas.

4. Cotización económica

Los siguientes valores corresponden al precio unitario por animal intervenido e incluyen los costos directos e indirectos del servicio, conforme a las condiciones tributarias aplicables.

Ítem	Descripción	Valor unitario
1	Esterilización de felinos hembras	$ 180.000
2	Esterilización de felinos machos	$170.000

3	Esterilización de caninos hembras con peso menor a 10 kg	$205.000
4	Esterilización de caninos machos con peso menor a 10 kg	$190.000
5	Esterilización de caninos hembras con peso entre 10 y 15 kg	$215.000
6	Esterilización de caninos machos con peso entre 10 y 15 kg	$200.000
7	Esterilización de caninos hembras con peso entre 15 y 20 kg	$230.000
8	Esterilización de caninos machos con peso entre 15 y 20 kg	$215.000
9	Esterilización de caninos hembras con peso entre 20 y 30 kg	$255.000
10	Esterilización de caninos machos con peso entre 20 y 30 kg	$235.000

Nota: Los valores unitarios incluyen los honorarios del personal, los equipos, los insumos, los medicamentos, las suturas, la marcación, el transporte y los desplazamientos, así como los impuestos que legalmente correspondan. No se presenta un valor total, conforme a lo solicitado por el municipio.

5. Lugar y plazo de ejecución

Las actividades se desarrollarán en la cabecera municipal de Belén de Umbría o en los lugares que designe la supervisión, incluida la zona rural, de acuerdo con la programación acordada.

El plazo de ejecución será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. Compromisos como prestadora de servicio

Me comprometo a ejecutar las actividades conforme a los requisitos establecidos por el municipio, garantizando una atención responsable y segura para los animales. Asimismo, llevaré los registros de los procedimientos, presentaré los informes correspondientes y entregaré los soportes requeridos para la supervisión y el trámite de pago.

7. Forma de pago

El pago se realizará por las actividades efectivamente ejecutadas y aprobadas por la supervisión, previa presentación de los informes y de los comprobantes de pago de seguridad social exigidos.

8. Vigencia de la cotización

La presente cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir del 26 de octubre de 2026.

Agradezco la oportunidad de participar en este proceso y quedo atenta a cualquier información adicional que requieran.

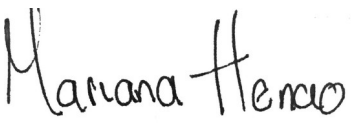
Atentamente,

Mariana Henao Morales

Cédula 1007510604

Teléfono: 3108511414

Correo electrónico: marihenaom55@gmail.com

Firma: 

Fecha: 26/10/2026